



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

*Lcda. Wanda Vázquez Garced*  
*Procuradora*

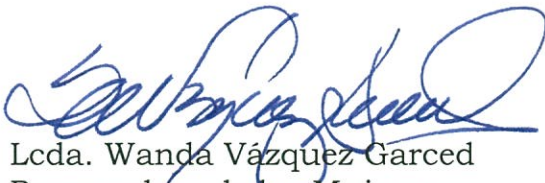
Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan Puerto Rico

**CERTIFICACIÓN NEGATIVA**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, la **Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM)** no posee cartas circulares vigentes.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Para que así conste, se firma la presente en San Juan, Puerto Rico hoy, 5 de octubre de 2016.

  
Lcda. Wanda Vázquez Garced  
Procuradora de las Mujeres

  
Jennifer M. Medina Meléndez  
Directora Interina de Recursos Humanos